



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN 2010

RES. H. N° 715-10

Expte. N° 4.011/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Depto. de Compras y Patrimonio de esta unidad académica solicita la compra de indumentaria para personal de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por la Solicitud de Compras FH-11/10 se solicita adquisición de indumentaria para proveer al personal del área de Maestranza de la Facultad a fin de que puedan desarrollar sus habituales tareas en la dependencia;

Que la adquisición de los bienes insumiría una erogación que asciende a la suma total de pesos un mil (\$ 1.000,00);

Que el obra a fs. 6 la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones;

Que la UOC enmarca a fs. 1 de los presentes actuados el carácter de Contratación Directa por Trámite Simplificado, según lo previsto en el Art. 27 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001;

Que el servicio de Asesoría Jurídica de la UNSa. tomó intervención en estas actuaciones concluyendo en el Dictamen N° 12.070, que no hay objeciones para proceder a la contratación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR a efectuar Contratación Directa por Trámite Simplificado FH-06/10 en el marco del Art. 27 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto N° 1023/2001, tendiente a lograr la adquisición de indumentaria para el personal del área de Maestranza de esta Facultad de Humanidades.-

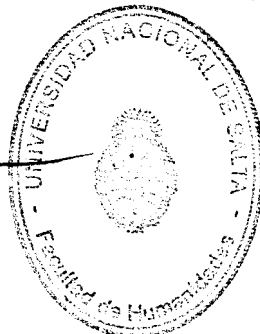
ARTICULO 2.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares el que como Anexo I forma parte de esta Resolución y registrá en la presente contratación.-

ARTICULO 3.- DISPONER la imputación presupuestaria preventiva en la suma total de pesos un mil (\$ 1.000,00) a la partida presupuestaria R.0020.027.004.005.16.02.00.00.24.00.2. del presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.

ARTICULO 4.- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para que tome la intervención que le compete y oportunamente archívese. -

ave.-

Mg. MARCELO B. MARCONINI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Mg. NICOLÁS DE BARRIA
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.,/FAX (54) (0387) 4255458

RES. H- N° 715-10
ANEXO I

Expediente N° 4.011/10

Salta,

PEDIDO DE COTIZACION Y CLAUSULAS PARTICULARES
Apertura de ofertas: día 25-06-2010 a horas 14,00

Sres.
Proveedores
Su despacho

Estimaremos su cotización relacionada con la adquisición de: INDUMENTARIA para para provisión al personal de maestranza de esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto según Decreto 436/00 y 1023/01, conforme a las especificaciones que se describen en Pedido de Cotización adjunto, **pudiendo hacerlo hasta el día: 25 de junio de 2010 a horas 14,00. vía fax y/o a dirección de correo electrónico: chelaerazo@yahoo.com.ar ó cphum@unsa.edu.ar**

CLÁUSULAS PARTICULARES:

Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días

Garantía de oferta: 5% (cinco por ciento) sobre el total cotizado.

Lugar de entrega de la oferta: Dpto. Compras y Patrimonio, 1er piso, Facultad de Humanidades-UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Salta.

Plazo de entrega: inmediato: 10 (diez) días

Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente.

Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.

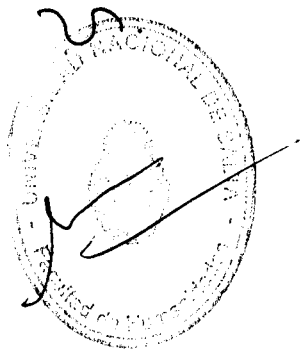
Lugar de entrega de los bienes: UNSa. Facultad de Humanidades, Dpto. Compras y Patrimonio (1er piso) Av. Bolivia 5150, Salta -CP 4400

Documentación requerida:

- Adjuntar a esta invitación de cotización: Pliego de Bases y Condiciones Particulares, debidamente firmado en cada hoja por el oferente, según Decreto 436/00 y 1023/01.
- Adjuntar constancia de toda la documentación impositiva (CUIT, Ganancia, IVA, Monotributo, AFIP, Ingresos Brutos, etc.)

Saludo a ud/s. muy atentamente.

Anselma del V. Erazo
Jefe Dpto. Compras y Patrimonio
Facultad de Humanidades - UNSa.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H- N° 715-10
ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

EXPTE. N° 4.011/10

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: TRAMITE SIMPLIFICADO N° FH-06/10

Ejercicio: 2010

CLASE: Etapa única nacional Modalidad: sin modalidad

Rubro comercial: INDUMENTARIA

Objeto de la Contratación: INDUMENTARIA CON DESTINO A PROVEER AL PERSONAL DEL SERVICIO DE MAESTRANZA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES-UNSa. DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN-CASTAÑARES – AVDA. BOLIVIA 5150- SALTA-

Costo del Pliego : SIN COSTO

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: UNICAMENTE HASTA la fecha y horas fijadas para el Acto de Apertura en Dpto. Compras y Patrimonio (1er Piso) de la Facultad de Humanidades – UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta, en sobre perfectamente cerrado el que contendrá la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente.

Las ofertas sólo serán admitidas hasta antes del día y la hora fijados. No admitiéndose la recepción de sobres una vez iniciado el acto. Las ofertas especificarán detalladamente los bienes ofrecidos, calidad, marca –según corresponda– y el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta, expresado en letras y números, en moneda nacional con IVA incluido y firma del proponente, como así también –en caso de ser requerido– la entrega de muestras para los ítem marcados con X en la columna correspondiente es **condición excluyente** de la cotización.

ACTO DE APERTURA: DIA: 25-06-2010 A LAS HORAS 14,00 en el Dpto. Compras y Patrimonio (1er piso) de la Facultad de Humanidades – UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta.

ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN: SEGÚN LO DESCRIPTO EN EL PEDIDO DE COTIZACIÓN QUE SE ADJUNTA.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H- N° 715-10
ANEXO I

OBSERVACION: COTIZAR PRECIOS CON IVA INCLUIDO EN MONEDA NACIONAL

ACLARATORIAS:

- 1) Las firmas oferentes deberán indicar MARCA Y PRESENTAR MUESTRA de los renglones cotizados y que así lo requieran, para ser considerada la oferta.
- 2) La oferta presentada deberá consignar en cada renglón el período de garantía del bien que se cotiza, en caso de corresponder, como así también la dirección del servicio de post-venta local, ubicado en la ciudad de Salta.
- 3) Para todos los productos y/o materiales solicitados se requiere la condición de 1ra. calidad y normalizados (Normas IRAM), según item que corresponda.
- 4) La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente (calidad, ventajas técnicas, precio, etc.) y no necesariamente en la de más bajo precio.
- 5) Para la comparación de las ofertas y adjudicación se tomará el presupuesto por renglón.
- 6) En caso de presentarse algún desajuste en los talles, por razón de confección y otra índole y en los números de calzados, las/s firma/s adjudicataria/s deberán aceptar y realizar le cambio de la/s pieza/s correspondiente/s.

PLAZO DE ENTREGA: según pedido de cotización

MANTENIMIENTO DE OFERTA: según pedido de cotización

CONDICIONES DE PAGO: según pedido de cotización

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS: DEPTO. DE COMPRAS Y PATRIMONIO, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNSa. - COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- AVDA. BOLIVIA 5150- SALTA

PARA SER CONSIDERADA LA OFERTA DEBERA: ESTAR INSCRIPTO EN EL SIPRO, (dicha inscripción la pueden realizar en la página "www.argentinacompra.gov.ar", opción "Como ser Proveedor del Estado"), CONSIGNAR N° DE CUIT Y ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL ULTIMO APOORTE PREVISIONAL ABONADO VENCIDO, N° DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, SU CONDICION FRENTE AL IVA O SI ES MONOTRIBUTISTA. SI POSEE FACTURAS O RECIBOS. SI ESTA INSCRIPTO EN LA AFIP.

Saludo a ud/s. muy atentamente.

Anselma del V. Erazo
Jefe Dpto. Compras y Patrimonio
Facultad de Humanidades - UNSa.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.